

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29017 del 24 diciembre 2021**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL para PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS PROPIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO. de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 7795 --- FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO POLICIVO A CARGO DE LA SDG EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ.

No. de Personas Solicitadas:	Cinco (5)
Nivel Académico:	BACHILLER
Disciplina:	No Aplica
Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	No Aplica
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	36 Mes(es)
Fecha de expiración:	viernes , 28 de Enero de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), JOSE DAVID RIVEROS NAMEN, JEFE DE OFICINA de la SECRETARÍA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL, según solicitud No.69016 del 21 DIC 2021.

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 29017 del 24 diciembre 2021**



**MARTHA LILIANA SOTO IGÚARAN
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**